Asunción, 6 de octubre de 2022

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21, se indica cuanto sigue:

En el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 77/2022 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA - ID N° 409772"**, siendo las once horas, hora límite establecida en el SICP para la entrega de las ofertas, se cuenta con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21, procede a la apertura de la única oferta presentada.

Esta Convocante se acoge al referido inciso, pues, ya se ha realizado una apertura previa a la realizada el día de hoy, en fecha 27 de setiembre, no contándose con el número mínimo de ofertas exigido por la normativa.

En el mismo sentido, debe considerarse que el servicio que se requiere contratar es de ejecución continua y el contrato actual correspondiente al mismo se encuentra vigente hasta el 18/12/2022.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas